

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0 09 10

EXTRACTO

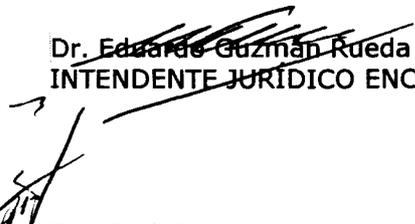
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE SEGURIDAD SALGUERO VASQUEZ SEGSALVAS CIA. LTDA.

Se comunica al público que SEGURIDAD SALGUERO VASQUEZ SEGSALVAS CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Agosto de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003456.de 27 de Agosto de 2008

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía SEGURIDAD SALGUERO VASQUEZ SEGSALVAS CIA. LTDA., es de Actividades Complementarias, en las áreas de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado...".

Quito, 27 de Agosto de 2008


Dr. Eduardo Guzmán Rueda
INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO

FAP/EAdB.
EXP. 53404
Tr. 01.1.08.001120

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.